

ATENCION A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO  
DE TAURAMENA.

PRESENTADO POR:  
ZULLY NATALIA MARTINEZ CARDOZO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
PRACTICA PROFESIONAL  
VILLAVICENCIO- 2023



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



**INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL**

**PRESENTADO A:**

**CAMILO ERNESTO GUTIERREZ PAEZ  
DOCENTE PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**FREDY ANDRES MONROY ACEVEDO  
COMISARIO DE FAMILIA**

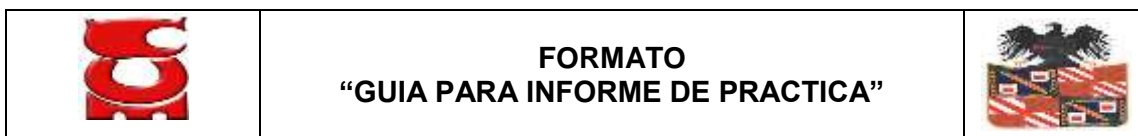
**COMISARIA DE FAMILIA DE TAURAMENA CASANARE**

**PRESENTADO POR:**

**ZULLY NATALIA MARTINEZ CARDOZO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO  
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL  
PRACTICA PROFESIONAL**

**2023**



## Contenido

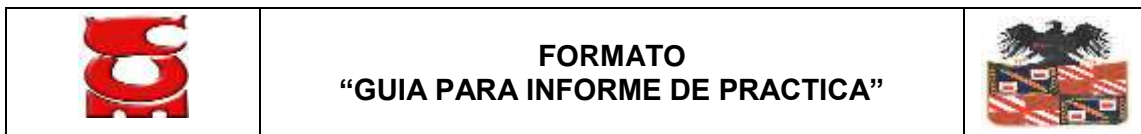
<b>CAPITULO 1.....</b>	<b>5</b>
1. <b>Reseña histórica: .....</b>	<b>5</b>
2. <b>Plan estratégico del escenario de práctica.....</b>	<b>6</b>
3. <b>Funciones y procedimientos a desarrollar .....</b>	<b>8</b>
4. <b>Objetivos buscados en la práctica profesional .....</b>	<b>9</b>
5. <b>Metas propuestas:.....</b>	<b>10</b>
6. <b>Diagnóstico y problemáticas identificadas al iniciar la práctica:.....</b>	<b>11</b>
7. <b>Cronograma.....</b>	<b>12</b>
8. <b>Porcentaje de implementación del plan de práctica.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO 2.....</b>	<b>15</b>
9. <b>Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante.....</b>	<b>15</b>
10. <b>Estructura del diagnostico .....</b>	<b>16</b>
11. <b>Plan de mejoramiento .....</b>	<b>16</b>
12. <b>Productos como resultado de los aportes del practicante.....</b>	<b>18</b>
13. <b>Porcentaje de implementación del plan de práctica: .....</b>	<b>19</b>
<b>CAPITULO 3.....</b>	<b>21</b>
14. <b>Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica.....</b>	<b>21</b>



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



<b>15. Evidencias objetivas .....</b>	<b>21</b>
<b>16. Normatividad externa e interna .....</b>	<b>22</b>
<b>17. PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>24</b>
<b>18. Evidencia de la ejecución total de la práctica .....</b>	<b>25</b>
<b>19. Certificación de la práctica.....</b>	<b>26</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>29</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>30</b>



## **CAPITULO 1.**

### **1. Reseña histórica:**

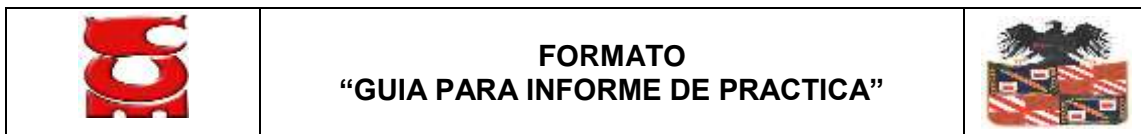
Majestuosa ciudad legendaria y prospera. Folclórica por tradición y cultura, sus hijos la han querido llamar así por su gran riqueza en talento artístico y cultural que ha parido a través de los tiempos.

Tauramena, vocablo de origen Achaguas cuyo significado es agua limpia o saludable tal vez por esto sus llanuras son bañadas por decenas de ríos que llevan en su nombre la partícula Mena limpiando de una vez por todas su imagen y haciéndola más atractiva turísticamente a nivel regional y nacional.

El municipio de Tauramena se localiza en la zona suroccidental del Departamento de Casanare; tiene una extensión aproximada de 3290 Km<sup>2</sup> equivalentes al 7.4 % del total del departamento. cuya extensión es de 44640 Km<sup>2</sup>. Ambas entidades territoriales se ubican en la región natural conocida como Orinoquia colombiana que tiene una extensión de 254.445 Km<sup>2</sup>, equivalentes al 22.4% de la superficie nacional. Su cabecera municipal se localiza a los 5.01'07" de latitud norte y 72.45'19" de longitud Oeste.

Fundada en 1887. Los Achaguas supieron imaginarse un origen muy pintoresco que dio como resultado una organización clínica: unos se creían hijos de los troncos y se llamaban Aaycuverrenais significaba que vivían en la selva y se alimentaban de sus productos; otros ideaban su origen en los ríos por lo que se hacían llamar Univerrenais que significaba nacidos y moradores en las márgenes de los ríos.

Los Achaguas tenían un Dios invisible: el Cuaguerry: "el que todo lo ve" . Al igual que otras comunidades llaneras practicaban el enterramiento de sus muertos cerca de sus pertenencias, entre otras costumbres y rituales. fundación La fundó en 1663 el gobernador Pedro Ordóñez de Vargas con un número indeterminado de aborígenes Achaguas procedentes de los ríos Upía y Cusiana.



La alcaldía de Tauramena presta servicios eficientes, eficaces y efectivos a la comunidad, en procura de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar los índices de calidad de vida, en cumplimiento a los fines esenciales del Estado.

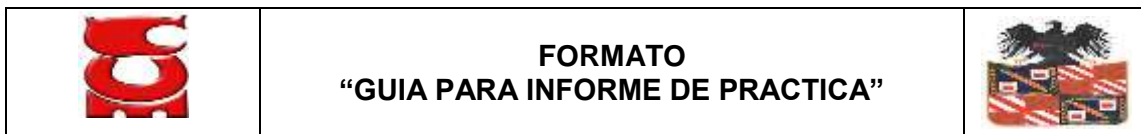
La comisaría de familia es una entidad que hace parte de la Alcaldía de Tauramena la cual es la encargada de brindar atención y protección integral a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo, en especial a las familias, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor. (Turamena, 2023)

La comisaría de familia cuenta con equipos interdisciplinario conformados por profesionales en áreas como psicología, trabajo social, derecho, entre otras, que trabajan en conjunto para ofrecer asistencia y orientación a las personas que lo necesiten. (Turamena, 2023)

Entre las funciones principales de una comisaría de familia se encuentran la atención y prevención de situaciones de violencia intrafamiliar, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la promoción de valores y principios relacionados con el respeto y la convivencia pacífica en el hogar. Además, estas entidades también pueden ofrecer servicios de mediación y conciliación en casos de conflictos familiares. (Turamena, 2023)

## **2. Plan estratégico del escenario de práctica**

La comisaría de Familia de Tauramena es organismo municipal, cuyo objetivo es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia intrafamiliar.



## **2.1 Misión Institucional**

Prestar servicios eficientes, eficaces y efectivos a la comunidad, en procura de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar los índices de calidad de vida, en cumplimiento a los fines esenciales del Estado.

## **2.2 Visión Institucional**

Para el año 2025, la administración municipal, obtendrá mayor reconocimiento a nivel, local, regional, nacional e internacional por prestar servicios con calidad a través del mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales, garantizando el bienestar y progreso integral de nuestra comunidad.

## **2.3 Objetivo**

Realizar actividades y acciones, con el fin de promover el bienestar social de la familia.



FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



## 2.4 Organigrama



Fuente: ALCALDIA DE TAURAMENA

## 3. Funciones y procedimientos a desarrollar

1. Organizar acciones tendientes a la prevención del maltrato infantil, abuso sexual, abandono y explotación del menor.
2. Recibir a prevención denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delito a contravención a lo que aparezca involucrado un menor como ofendido o sindicado, tomar las medidas de emergencia correspondiente y darles el tramite respectivo.





**FORMATO  
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**

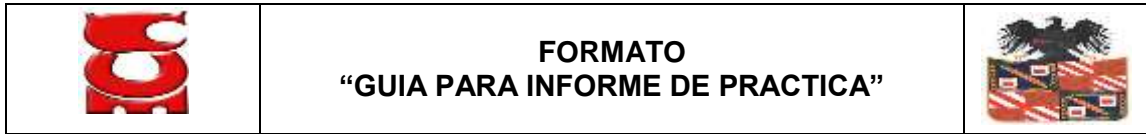


3. Efectuar las comisiones, peticiones, practica de prueba y demás actuaciones que le solicite el I.C.B.F, los funcionarios encargados de la jurisdicción de familiar relacionados con la protección del menor y la familia que sean compatible con las funciones asignadas.
4. Conciliar la solución de conflictos al interior del núcleo familiar con el fin de promover el bienestar integral de la familia.
5. Realizar las interventorías a los contratos suscritos entre la Alcaldía municipal de Tauramena, con terceras personas que le sean asignadas por el representante legal para cumplir con los fines de la contratación estatal.
6. Recibir a prevención las quejas o informes de los aspectos relacionados con conflictos familiares para tomar las medidas necesarias, mientras se remiten a las autoridades competentes.
7. Colaborar con el I.C.B.F. y con las demás autoridades competentes con el fin de proteger a los menores que se hallen en situación irregular en los casos de conflicto familiar.
8. Preparar las respuestas a los derechos de petición sobre asuntos de carácter familiar, para atender las peticiones de la comunidad.
9. Conciliar la solución de conflictos al interior del grupo familiar, con el fin de promover el bienestar integral de la familia.

#### **4. Objetivos buscados en la práctica profesional**

##### objetivo general

Fortalecer la atención al adulto mayor para mejorar su calidad de vida, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, donde se logre brindar una atención integral que permita a los adultos mayores envejecer de manera activa y saludable, fomentando su independencia, autonomía y participación social.



objetivos específicos:

- Atender a adultos mayores en situación de vulnerabilidad o exclusión social, brindando apoyos específicos para mejorar su situación.
- Promover la inclusión social al adulto mayor para buscar promover su inclusión social, brindando acceso a redes de apoyo social y fomentando su participación en la sociedad.

#### 5. Metas propuestas:

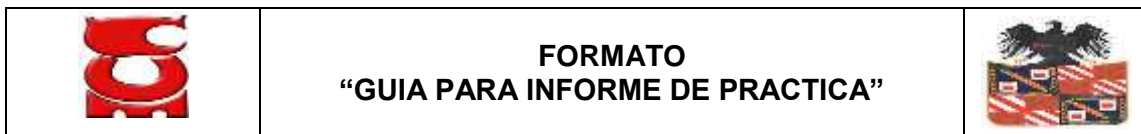
Apoyar mediante procesos institucionales y sociales que se llevan a cabo en la comisaria de familia y de tal manera fortalecer mis conocimientos que sean aplicativos a mi vida profesional.

Implementar la atención al adulto mayor del municipio de Tauramena y promover las rutas de atención estipuladas por la institución.

Aquí se identifica lo que se quiere lograr al finalizar la práctica profesional y pueda ser demostrable y cuantificable.

Cumplir con actividades estipuladas y funciones designadas por parte de la Comisaria de Familia.

Lograr aplicar el conocimiento adquirido del programa Trabajo social al campo laboral profesional.



## **6. Diagnóstico y problemáticas identificadas al iniciar la práctica:**

El diagnóstico inicial es que a medida que las personas envejecen, pueden enfrentar una serie de desafíos y problemáticas que pueden afectar su calidad de vida. Algunas de estas problemáticas identificadas en este diagnóstico incluyen:

El envejecimiento puede traer consigo una serie de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardíacas, osteoporosis, artritis, demencia, entre otras. Además, las personas mayores pueden experimentar una disminución de la capacidad visual, auditiva y motora, lo que puede limitar su capacidad para realizar actividades cotidianas. (minsalud, 2023)

Muchas personas mayores pueden experimentar la pérdida de amigos, familiares y seres queridos, lo que puede llevar a la soledad y al aislamiento social. Este aislamiento puede afectar su bienestar emocional y su salud mental.

Con lo anterior las personas mayores pueden enfrentar problemas financieros debido a la jubilación, pensiones insuficientes o la falta de apoyo financiero de la familia. Esto puede afectar su calidad de vida y su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas.

Por ende, las personas mayores también pueden ser víctimas de abuso físico, emocional o financiero por parte de sus cuidadores o familiares.

También personas mayores pueden tener dificultades para acceder a servicios de salud, transporte, cuidado y otros recursos debido a la falta de movilidad o recursos económicos limitados.

Es importante que la comisaria de familia preste atención a estas problemáticas y trabaje para garantizar que las personas mayores tengan acceso a servicios y recursos que les permitan disfrutar de una vida plena y satisfactoria en la tercera edad.



**FORMATO  
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



Según el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, en Colombia cerca de 6 millones de personas son mayores de 60 años de edad. Asimismo, la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento-SABE- 2015 identificó que el 12% de las personas mayores en el país ha sufrido maltrato: el 12% reportó maltrato psicológico: 3,4% maltrato físico: 1,5% financiero; y 0,3% sexual.

## 7. Cronograma

Actividad	MESES			
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Audiencia de conciliación adulto mayor Rosa María Arévalo	28			
Audiencia de alimentos adulto mayor Vicente Infante		7		
Audiencia conciliación adulto mayor Ana Rita		14		
Audiencia de alimentos acuerdo adulta mayor rosa María Arévalo		16		
Visita domiciliaria adulto mayor campo Elías Ruiz d	22			
Visita domiciliaria adulto mayor Ana Rita Hernández	22			
Visita domiciliaria adulto mayor Campo Elías, verificación		22		
Citación adulto mayor Luz Marina Alfonso		8		
Audiencia de alimentos adulto mayor con dispacidad Javier Humberto Morales			12	
Audiencia alimentos adulto mayor Isolina Estevez De Femayor			13	
Audiencia conciliación proceso de alimentos adulto mayor Eliseo Tabaco			13	
Audiencia conciliación proceso de alimentos adulto mayor Samuel Bernal			24	



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



Audiencia conciliación proceso de alimentos adulto mayor Javier Humberto Morales Carrasco			25	
Audiencia conciliación proceso alimentos adulto mayor Mercedes Parra De Guiza			26	
Audiencia conciliación proceso de alimentos adulto mayor Samuel Vargas Pérez				2
Audiencia conciliación proceso de alimentos adulto mayor Maribel Díaz De Marulanda				4
Visita domiciliaria adulto mayor Isidro Montaña Daza				8
Visita domiciliaria adulto mayor Efraín Morales y Abigail Caballero				12
Citación familiares adulto mayor Milciades Jiménez Vargas				10
Citación familiares proceso de alimentos adulto mayor Mónica Mariño				18

*Fuente: elaboración propia.*



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**

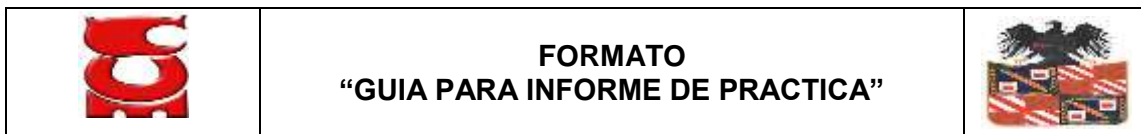


## 8. Porcentaje de implementación del plan de práctica

Se ha cumplido a un 100% la práctica profesional, siendo participe de las visitas domiciliarias, atención al usuario, pero sobre todo cumpliendo un rol fundamental en las diferentes audiencias que se presentan a lo largo de las semanas a fin de garantizar la unidad y armonía de la familia, y especialmente que el agresor enmiende su comportamiento. y se refiera a las acciones donde se hace presencia en los mecanismos de atención que se le brindan al adulto mayor, y así ampliando el campo de aprendizaje, brindando un punto de vista profesional diferente desde Trabajo social.



*Fuente: elaboración propia*



## CAPITULO 2.

### 9. Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante.

Como trabajadora social en una comisaría de familia obtuve un papel fundamental en el apoyo y la atención a las personas y familias que acuden a la institución.

Algunas de las funciones que pude desempeñar son:

1. Atención y orientación: pude recibir a las personas que llegan a la comisaría de familia y brindarles información y orientación sobre los servicios disponibles y los procedimientos a seguir.
2. Evaluación de situaciones de riesgo: Siendo la profesional en trabajo social pude realizar una evaluación de las situaciones de riesgo en las que se encuentran los adultos mayores o las familias que acuden a la comisaría de familia, identificando las necesidades y los recursos disponibles.
3. Intervención y asesoramiento: Se brindó asesoramiento y apoyo a los adultos mayores y familias que acuden a la comisaría de familia, ofreciendo orientación y acompañamiento en el proceso de solución de conflictos y la toma de decisiones.
4. Coordinación con otros servicios: En algunos casos en acciones de coordinación con otros servicios y entidades para brindar una atención integral y garantizar el acceso a los recursos necesarios para resolver las situaciones de riesgo.
5. Seguimiento y evaluación: Como trabajadora social se realizó un seguimiento de las situaciones de riesgo y las intervenciones realizadas, evaluando su efectividad y realizando ajustes en los planes de intervención según sea necesario

En general, la función que tuve en la comisaría de familia tiene un papel clave en la prevención y solución de conflictos familiares y en la protección de los derechos de las personas y familias que acuden a la institución.

## 10. Estructura del diagnostico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso al adulto mayor</li> <li>• Ejecutar políticas publicas</li> <li>• Gratuidad de los servicios</li> <li>• A modo situacional el uso del Enfoque preventivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos del adulto mayor</li> <li>• Atención adecuada al adulto mayor (habilidades blandas)</li> <li>• Dificultad del adulto mayor al acceso de información</li> <li>• Discriminación del adulto mayor por su edad</li> <li>• La diversidad en la población de adulto mayor .</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las rutas de atención al adulto mayor</li> <li>• Brindar mayor apoyo al adulto mayor de Tauramena</li> <li>• Participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor dependencia del adulto mayor</li> <li>• Situaciones de discriminación, por la edad, situación económica, raza</li> <li>• Elevación del costo de vida del adulto mayor.</li> </ul>

## 11. Plan de mejoramiento

Desde la formación como profesional en Trabajo Social se aborda el envejecimiento no como un problema social, sino como una oportunidad de intervención, que mediante la observación se comprendan las condiciones en las que se encuentra cada persona mayor del municipio de Tauramena que se acerque a la comisaria de familia.

Para la intervención de la pasantía profesional y en base al mejoramiento de procesos se llevó acabo un modelo que se centra en el trabajo en conjunto de la trabajadora social y los usuarios, de tal manera ha demostrado ser particularmente eficaz en la intervención de problemas causados por conflictos interpersonales,





**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



insatisfacción con las relaciones sociales y problemas de toma de decisiones, por ende, esta intervención se centra en investigar y diagnosticar los problemas actuales.

Los elementos principales que sustentan la implementación de la intervención son la definición del problema, los objetivos, los plazos, las tareas a realizar y los contratos. Este modelo desde de trabajado social cree en la capacidad y el potencial de las personas para resolver sus propios problemas. El trabajador social busca que el usuario tenga el control de su situación, fomenta las relaciones de asesoramiento y respeta las capacidades y habilidades de las personas del usuario. (Viscarret, 2007)

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	
<b>FUNCIONES</b>	<b>PLAN</b>
Planeación de Actividades	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Es importante conocer las necesidades y demandas de la comunidad para poder planificar actividades que satisfagan sus necesidades y promuevan el cambio social.</li><li>✓ Es importante establecer prioridades para las actividades planificadas, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad.</li><li>✓ El personal encargado de la planeación de actividades debe contar con las habilidades necesarias para realizar una planeación efectiva, por lo que se deben ofrecer capacitaciones y entrenamientos para mejorar sus competencias.</li></ul>
Enfoque preventivo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se deben definir las actividades y estrategias para prevenir las situaciones de violencia o vulneración de los derechos de las familias, tomando en cuenta las causas y factores de riesgo identificados en el primer paso.</li><li>✓ La comunicación efectiva con la comunidad es esencial para promover la prevención de situaciones de violencia o vulneración de los derechos de las familias, por lo que se deben establecer estrategias de comunicación efectivas que permitan llegar a la comunidad de manera efectiva.</li></ul>

*Fuente: elaboración propia.*



**FORMATO**  
**“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



## 12. Productos como resultado de los aportes del practicante

- Resultados de los aportes en la comisaria de familia es la realización de actas en los diferentes casos que se presta la atención en la institución.

**REPORTE DE ACTUACIÓN**  
FPC16-04  
Versión: 3

Fecha: martes veintiocho (28) de febrero del 2023

Datos de identificación

Nombre: Jose Manuel Galindo	Identificación: C.C 74845599
Nacimiento: 6 febrero de 1967	Edad: 57 años
Ocupación: Oficios Varios	Escolaridad: 5° de primaria
Correo Electrónico: <a href="mailto:manuelgalindo766@gmail.com">manuelgalindo766@gmail.com</a>	
Teléfono: 3118223376 Si tiene whatsapp	Dirección: Palmeras Rondon, Vereda Villa Rosa
Nombre: Jose Agustin Jara Arevalo	Identificación: 1049794386
Nacimiento: 02 marzo 1983	Edad: 39 años
Ocupación: Independiente	Escolaridad: 5° primaria
Correo Electrónico: <a href="mailto:jaraiose0283@gmail.com">jaraiose0283@gmail.com</a>	
Teléfono: 3103004548 Si tiene whatsapp	Dirección: Vereda wichire, Finca la esperanza
Nombre: Blanca Nieves Arevalo Vega	Identificación: 33.625.139
Nacimiento: 31 de mayo de 1981	Edad: 41 años



## FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



FLANILLA DE REGISTRO DE ATENCION USARIA

FPC18-82  
Versión:3

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA

COMISARIA DE FAMILIA 2023

FECHA:

COMISARIA DE FAMILIA - DRA ZULY NATALIA MARTINEZ

NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCIÓN	CELULAR	ASUNTO	FECHA	Firma y C.C.
Dora Tibasso Melanich	com. 64-84-24	3124763242	Asesoría	14/01/23	Dora Melanich 115-9102
San Domingo Zuley P.	ca. 20-20-21-24	3124763242	Asesoría	17-02-23	Zuley P. 115-9102
Alonso P. Ferraz	Libertadores	3125967872	Asesoría	13-05-23	Alonso P. Ferraz 115-9102
Aracely Lopez	Calle 13 # 1-31	3124763242		13-05-23	Aracely Lopez
Luis Fernando Jimenez Lopez	Calle 13 # 1-31	3124763242		13-05-23	Luis Fernando Jimenez
Julio Arce Gomez Ch.	V. Chusmama	3122591315	Asesoría	18/02/23	Julio Arce Gomez Ch.
SEM PINEDA CRUZ	Dg. 20-20-21-24	3125967872	Asesoría	18/02/23	SEM PINEDA CRUZ
Dora Antonia Romero	ca. 6-18-23	3144355615	Asesoría	16-03/23	Dora Antonia Romero 115-43
Patricio Rodriguez	V. D. 50-204	3106677792	Asesoría	16/03/23	Patricio Rodriguez 115-9102
Maria del Rosario	Libertadores	3124763242	Asesoría	16/04/23	Maria

ZULY NATALIA MARTINEZ GARDUZO  
Trabajo Social - COMISARIA DE FAMILIA

Correo electrónico: comisariadefamilia@tauramena.gov.co  
Dirección: Calle 7 y No. 9 - 21 Surco Palermo Código Postal 84020 Teléfono 314432228

Powered by CamScanner

### 13. Porcentaje de implementación del plan de práctica:

Se ha cumplido un 100% la práctica profesional, continuando con la participación en las visitas domiciliarias, atención al usuario y efectuando las diferentes audiencias que se presenta en la institución a fin de garantizar la unidad y armonía de la familia, y especialmente que el agresor enmiende su comportamiento. Y se refiera a las acciones donde se hace presencia en los mecanismos de atención que se le brindan al adulto mayor, y así ampliando el campo de aprendizaje, brindando un punto de vista profesional diferente desde Trabajo social e implementando la atención al usuario en general, promoviendo los diferentes



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



servicios de la comisaria de familia puede brindar a la comunidad del municipio de Tauramena.



*Fuente de elaboración propia*



**FORMATO  
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



**CAPITULO 3.**

**14. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica**

En atención al usuario porque primero escuchamos al usuario su caso y nosotros como profesionales ver si podemos en nuestro ámbito dar una solución pasiva para que con eso puedan dar un fin con el caso.

Durante las audiencias evidencio el gran abandono que hay en cada familia por parte de sus hijos a sus padres, ya cuando están viejos o que ya no sirven para nada los abandonan, sin piedad, pero gracias a las leyes hoy en día protegen a los adultos mayores.

Recomiendo es nunca dejar a un lado el adulto mayor quien es el campo más importante y es que esta más abandonado por sus hijos.

**15. Evidencias objetivas**

Para las evidencias objetivas se anexa registro fotográfico.





**FORMATO**  
**“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



## 16. Normatividad externa e interna

<b>LEY O NORMA</b>	<b>CONTENIDO</b>
Numeral y nombre completo	<i>Precisión de los aportes y/o precisiones para la acción en las instituciones y/o de la acción profesional</i>
CAPÍTULO II ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA	<i>Los Concejos Municipales y Distritales, en el marco de sus competencias, tendrán a su cargo la creación de al menos una Comisaría de Familia, dentro de su estructura administrativa. Cada Comisaría de Familia deberá contar con al menos un comisario o comisaria y su equipo interdisciplinario. Por cada 100.000 habitantes, en cada municipio o distrito deberá existir una Comisaría de Familia adicional, con su respectivo comisario o comisaria y equipo interdisciplinario.</i>
ARTÍCULO 8. Composición del equipo interdisciplinario.	<i>Toda Comisaría de Familia, deberá contar con un equipo interdisciplinario que garantice una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado como mínimo por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo.</i>
ARTÍCULO 5°. Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.	<i>Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro del núcleo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del núcleo familiar.</i>
LEY 2055 DE 2020 ARTÍCULO 3	<i>Son principios generales aplicables a la Convención:</i>  <i>a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.</i>  <i>b) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.</i>



FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



	<p><i>c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.</i></p> <p><i>d) La igualdad y no discriminación.</i></p> <p><i>e) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad.</i></p> <p><i>f) El bienestar y cuidado.</i></p> <p><i>g) La seguridad física, económica y social.</i></p> <p><i>h) La autorrealización.</i></p> <p><i>i) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.</i></p> <p><i>j) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.</i></p> <p><i>k) El buen trato y la atención preferencial.</i></p> <p><i>l) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.</i></p> <p><i>m) El respeto y valorización de la diversidad cultural.</i></p> <p><i>n) La protección judicial efectiva.</i></p> <p><i>o) La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.</i></p>
LEY 1850 DE 2017	Créese un artículo nuevo de la Ley <a href="#">1315</a> de 2009, del siguiente tenor:



**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



	<p><i>Artículo <a href="#">17A</a>. Los centros de protección social de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención.</i></p>
--	---

*Fuente: Elaboración propia*

## 17. PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO		
FUNCIONES	PLAN	ACCION
Planeación de Actividades	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Es importante conocer las necesidades y demandas de la comunidad para poder planificar actividades que satisfagan sus necesidades y promuevan el cambio social.</li><li>✓ Es importante establecer prioridades para las actividades planificadas, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad.</li><li>✓ El personal encargado de la planeación de actividades debe contar con las habilidades necesarias para realizar una planeación efectiva, por lo que se deben ofrecer capacitaciones y entrenamientos para mejorar sus competencias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Identificar las necesidades y demandas de la comunidad</b></li></ul>
Enfoque preventivo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se deben definir las actividades y estrategias para prevenir las situaciones de violencia o vulneración de los derechos de las</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Comunicación efectiva y asertiva</b></li></ul>





**FORMATO  
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



	<p>familias, tomando en cuenta las causas y factores de riesgo identificados en el primer paso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La comunicación efectiva con la comunidad es esencial para promover la prevención de situaciones de violencia o vulneración de los derechos de las familias, por lo que se deben establecer estrategias de comunicación efectivas que permitan llegar a la comunidad de manera efectiva.</li></ul>	
--	--	--

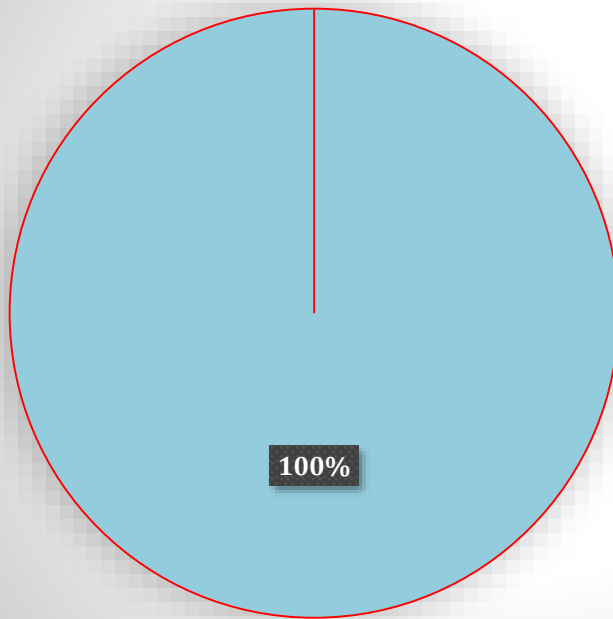
*Fuente: elaboración propia.*

### **18. Evidencia de la ejecución total de la práctica**

La práctica profesional llega a su totalidad en un cumplimiento del 100%, cumpliendo con el total de funciones como Trabajadora social y responsabilidades a cargo dentro de la función de la Comisaria de Familia de Tauramena a manera general servicios de acompañamiento como pasante de trabajo social con el fin mitigar posibles riesgos en la población vulnerable, enfocada en niños, niñas, adolescentes y adulto mayor atendidos por comisaría de familia del municipio de Tauramena.



## Pasantia Profesional



■ población vulnerable, enfocada en niños, niñas, adolescentes y adulto mayor

*Fuente: Elaboración propia*

### 19. Certificación de la práctica



## FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



CERTIFICACION  
FSI14-04  
Versión: 5

Tauramena Casanare, 02 de mayo del 2023

### LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

#### CERTIFICA

Que **ZULLY NATALIA MARTINEZ CARDOZO**, NIT: **1.118.125.637-8**, Suscribió con el municipio de Tauramena

Contrato de servicios:	No. 156 del 14 de febrero de 2023
Valor del inicial del contrato:	\$8.400.000,00.
Plazo inicial:	Cuatro (04) Meses.
Fecha acta de inicio:	16 de febrero del 2023
Fecha de terminación:	15 de junio del 2023
Estado:	En ejecución.

Con el objeto contractual: **SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMO PASANTE DE TRABAJO SOCIAL CON EL FIN MITIGAR POSIBLES RIESGOS EN LA POBLACION VULNERABLE, ENFOCADA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**

Ejecutando las siguientes actividades:

1. Apoyo a la atención telefónica y presencial a los diferentes usuarios que soliciten la orientación familiar. 2. Realizar apoyo a la apertura, recepción y canalización de casos que requieran los servicios de la comisaría de familia de Tauramena Casanare. 3. Realizar apoyo al equipo base en las diferentes verificaciones en la atención de población de adulto mayor en condición de abandono tanto en el perímetro urbano como rural. 4. Hacer acompañamiento al equipo base en la realización de visitas domiciliarias, verificación de garantías de derechos de que trata el Artículo 52 del código de infancia y adolescencia, en el perímetro urbano y rural del municipio de Tauramena, dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos y demás que se requieran. 5. Apoyar a las profesionales de Trabajo Social en el seguimiento de las medidas de restablecimiento de derechos que se adopten en la ejecución del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y posterior a la definición jurídica, entregando los informes respectivos cada dos meses y/o antes, de ser necesario, con la firma de los padres y/o cuidadores y de los NNYA, según el caso. 6. brindar acompañamiento a la realización de seguimientos de los despachos comisarios que se solicitan a otras entidades municipales, departamentales y/o nacionales, aportando las evidencias al proceso respectivo.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347  
Correo electrónico: [contactanos@tauramena-casanare.gov.co](mailto:contactanos@tauramena-casanare.gov.co)  
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030






**FORMATO**  
**“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



**CERTIFICACION**  
FSI14-04  
Versión: 5

7. Apoyar al equipo base en la legalización del subsidio económico y seguimiento social a los diferentes usuarios que hacen parte del programa de Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 8. Apoyo al profesional de apoyo jurídico a la realización de las audiencias de conciliación de alimentos de adulto mayor. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato, que sean Afines con el objeto a contratar.

Esta certificación se expide a los dos (02) días del mes de mayo del 2023, a solicitud del interesado.

  
**SONIA STELLA MARTÍNEZ CABALLERO**  
Secretaria General

Proyecto: Gianmarco Arias  
Auxiliar Administrativo





**FORMATO  
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**





### **Conclusiones**

La violencia doméstica es un fenómeno social; Dinámica en la sociedad en general y en las familias en particular, por lo tanto, para superar este problema, en el caso de la práctica profesional junto a la comisaria de familia, se establecen las rutas de atención para lidiar con esta problemática que afecta a las personas mayores del municipio, los cuales son usuarios que han sufrido daños irreversibles por diversas formas de violencia, que mediante acciones que se pueden formar a partir de una carrera como la de Trabajo Social, por tal razón he aquí la importancia de formar un equipo interdisciplinario para mitigar estos casos de violencia doméstica desde la comisaria de familia de Tauramena.

Con la conclusión anterior al tema de violencia, la población adulto mayor suelen ser los más vulnerables, debido a los cambios que estos presentan en su ciclo vital, por ende, es responsabilidad de los entes Gubernamentales implementar y promover políticas que cobijen los derechos humanos de esta población, tanto a nivel familiar como en su entorno social.

Atención domiciliaria, Salud y la cultura física es fundamental en esta etapa de la vida, en cada comunidad local en este caso desde la comisaria de familia de Tauramena, se debe alentar a los representantes de las instituciones y actores sociales a promover la integración de las personas mayores a la vida social activa en los lugares mencionados, y se debe organizar el trabajo social sobre esta base a manera de desempeñar un papel y un nivel más importantes con alto compromiso con la acción participativa.

Los trabajadores sociales deben asumir responsabilidades profesionales como activista activo en el cambio social demandas de la comunidad y de las personas mayores dentro de la comunidad; Aportar desde el equilibrio y dinamizar las actividades sociales, también transferir conocimientos desde un punto de vista práctico-teórico de tareas enriquecedoras Profesional.

	<b>FORMATO</b> <b>“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”</b>	
---	--	---

## Referencias

- 1cero1 S.A.S. (s/f). *Comisaría de Familia*. Gov.co. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://www.tauramena-casanare.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Comisaria-de-Familia.aspx>
- Colombia Mayor*. (2020, septiembre 3). Prosperidad Social. <https://prosperidadsocial.gov.co/colombia-mayor/>
- Comisario De Familia, P., & Administrativa, C. (s/f). *MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES*. Gov.co. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/funcionarios/0848a-45-202-03-comisario-de-familia.pdf>
- Derecho del Bienestar Familiar [CONCEPTO\_ICBF\_0000168\_2014]*. (s/f). Instituto Colombiano de Bienestra Familiar - ICBF. Recuperado el 3 de abril de 2023, de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000168\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000168_2014.htm)
- Comunicaciones. (2019, junio 20). *Comisarías de familia orientan en Centros Día a las personas mayores*. Gov.co. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/101-noticias-vejez/3304-comisarias-de-familia-presentes-en-centros-dia-para-adultos-mayores>
- Colombia, M. de S. y. P. S. (s/f). *Envejecimiento y Vejez*. Gov.co. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>
- ENFOQUES Y MODELOS DE INTERVENCIÓN*. (2017, abril 30). TRABAJO SOCIAL. <https://teoriassociologicascontemporaneas.wordpress.com/enfoques-y-modelos-de-intervencion/>
- Peñaloza, A. A. (2017). *Introduccion al trabajo social ezequiel ander egg*. [https://www.academia.edu/31578472/Introduccion\\_al\\_trabajo\\_social\\_ezequiel\\_ander\\_egg](https://www.academia.edu/31578472/Introduccion_al_trabajo_social_ezequiel_ander_egg)
- Rodriguez, H. (s/f). *¿Qué es la Atención Primaria al Adulto Mayor?* Gov.co. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.atlantico.gov.co/index.php/glosario-de-terminos-69149/14501-que-es-la-atencion-primaria-al-adulto-mayor>
- Santana Hernández, J. D. (2020). La intervención social entre la reacción y la prevención: dilema del Trabajo Social. Una revisión sistemática 2000-



**FORMATO**  
**“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



2019. *Cuadernos de trabajo social*, 34(1), 91–114.

<https://doi.org/10.5209/cuts.67444>

Vive. (2022, abril 27). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social: cuáles son, características y ejemplos*. UNIR. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajo-social/>

(S/f). Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <http://chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://trabajosocialudla.files.wordpress.com/2009/06/introduccion-al-trabajo-social-ezequiel-ander-egg.pdf>